



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. 246-FCS/89

SALTA, 5 de setiembre de 1989

EXPEDIENTE: 12.015/89

VISTO:

La Resolución de esta Facultad Nº 097-FCS/89 de fecha 24 de abril del cte. año, que corre a fs. 7; Y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, y Orden de Compra Nº 008-FCS/89, se adjudica a la / firma Tedin Libros, material bibliográfico, por la suma de \$ 19.360.- (Aust-  
 trales: diecinueve mil trescientos sesenta).

Que posteriormente la firma informa a fs. 18, la imposibilidad de dar / cumplimiento con lo adjudicado, por encontrarse los precios incrementados.

Que luego de solicitar nueva cotización, la firma presenta lista de in-  
 crementos en dólares, lo que convertido en australes, hacen la suma de -----  
 \$ 58.500.-, a razón de \$ 650.- por c/dólar, al 9/8/89.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en su Despacho Nº 49/89 de fe -  
 cha 18/8/89, aconseja la adquisición de la bibliografía de fs.1 y que corres-  
 ponde a n/Orden de Compra Nº 008-FCS/89.

Que corresponde modificar el Art.1º de la Resolución 097-FCS/89 y Ord./  
 de Compra Nº 008-FCS/89, con un agregado al Art.2º de la misma Resolución.

Por ello,

y en uso de las facultades que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar en Contratación Directa a la firma TEDIN LIBROS, con  
 domicilio en: Urquiza 280- SALTA, lo siguiente:

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
1	11 números-	MEDICINE ARGENTINA .....	\$ 3.575.-
2	"	MEDICINE INTERCONSULTA .....	\$ 3.575.-
3	10 "	ENDOCRINOLOGIA .....	\$ 6.500.-
4	10 "	GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA .....	\$ 6.500.-
5	10 "	HOSPITAL PRACTICE (Ed.Español) .....	\$ 6.500.-
6	10 "	NURSING (Ed.Español) .....	\$ 6.500.-
7	12 "	PEDIATRICS (Ed.Española) .....	\$ 7.800.-
8	12 "	THE LANCET.(Ed.Española) .....	\$ 7.800.-
9	10 "	ATENCION PRIMARIA .....	\$ 6.500.-
10	5 "	PEDIATRIA AL DIA .....	\$ 3.250.-
		(Director Dr.J.Meneghella)	
			<u>\$ 58.500.-</u>

SON AUSTRALES: CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS

ARTICULO 2.- Imputar la suma de AUSTRALES: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA  
 (\$ 19.360), más la suma de AUSTRALES: TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA ---  
 (\$ 39.140.-) a la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS  
 Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejer-  
 cicio.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.015/89

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.246-FCS/89

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, para su toma de razón y demás efectos.-

Bf/  
bg/

  
NELIDA FERLATTI de CASTELLI  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO